

# ASOCIACIONES DE AMIGOS

## Funciones que debemos asumir

Las Asociaciones de Amigos de los Museos se originaron en torno a pinacotecas y Museos de Bellas Artes con la finalidad de recaudar fondos que han ayudado a incrementar sus colecciones.

Es con la creación de nuevos Museos cuando se constituyen Asociaciones de Amigos con otra finalidad: la de promover actividades que proyecten a estos centros a la comunidad que los nutre y desarrolla.

Estas Asociaciones de Amigos son entidades sin fines lucrativos, en los que se vienen integrando instituciones, organismos y un público general dedicado a promover, crear, estimular y apoyar al Museo.

Dado que los Museos son instituciones de interés general, pueden ser miembros de estas Asociaciones de Amigos todas aquellas personas interesadas en servir a los fines del Museo.

Es muy importante que estas Asociaciones de Amigos estrechen y mantengan buenas relaciones con la Dirección de los Museos, -definiendo conjuntamente con ellos las actividades e intervenciones que se deben y pueden realizar-, sirvan de puente entre el Museo y la sociedad y que ésta llegue a sentirse propietaria y usuaria de sus Museos, rentabilizándolos como instrumentos para el conocimiento de nuestro patrimonio y nuestro pasado histórico. Han de ser intermediarias entre el público visitante, el público en general, y el Museo, tratando de conseguir el apoyo y la colaboración de todos aquellos que sienten interés por el significado del Museo.

Las funciones de las Asociaciones de Amigos han de proyectarse hacia el interior, con actividades dedicadas al Museo, y hacia el exterior, dirigidas al público. Todos los miembros de estas Asociaciones han de ser agentes activos, -en conjunta colaboración con los Museos-, en la realización de exposiciones, dando a conocer al público las colecciones y actividades del Museo. Han de colaborar con los gabinetes pedagógicos, realizar viajes artísticos y de estudio, visitas colectivas a Museos y otros centros, visitas a colecciones particulares, cursos, publicaciones y conferencias, campañas en favor de restauraciones, edición de libros, catálogos, monografías y guías de salas, así como la realización de reproducciones de las piezas más singulares del Museo y su entorno.

Como sociedad civil, estas Asociaciones de Amigos deben actuar mentalizando y educando a la sociedad en todo lo que concierne a la defensa de nuestro patrimonio, a su estudio, conocimiento y conservación.

Han de establecer líneas de gestión con otras entidades culturales, aunando esfuerzos que contribuyan a la protección y defensa del patrimonio. Han de mantener buenas relaciones con las administraciones y demás instituciones similares, exponiendo sus opiniones, -felicitando intervenciones, denunciando destrucciones o nefastas reconstrucciones-. Han de participar activamente en todas las iniciativas que tiendan a velar por la conservación histórica-artística de nuestro país.

En definitiva, han de jugar un papel importante en relación a los Museos, haciendo de puente con la sociedad, actuando como entidades paralelas y complementarias, apoyando, colaborando y desarrollando actividades en beneficio de los Museos y de la sociedad, llegando muchas veces a suplir las carencias de los propios Museos, con la única finalidad de poder llegar a disfrutar y conocer nuestro patrimonio histórico-artístico.

Todos los miembros han de sentirse orgullosos y tener la satisfacción de haber contribuido a la defensa y difusión de nuestro patrimonio y de nuestros Museos, que son sin duda las instituciones que conservan y transmiten gran parte de nuestra historia.

Como agradecimiento a sus colaboraciones, todos los miembros de estas Asociaciones de Amigos cuentan con algunos privilegios y exenciones tales como la reducción en las tasas de publicaciones y otras actividades, distribuciones gratuitas de catálogos y guías, visitas guiadas a otros Museos, etc.

ELENA VARELA ARIAS

